

ACTA Nº 35

UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA

En la ciudad de Montevideo, el día **11 de abril del 2023**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14, se reúne el Directorio de la UAM, con la presencia de: Presidente Daniel Garín, Secretaria General Adriana Zumarán y los Directores, Nicolás Rosso, Paulina Silva, Andrés Proto, Leonardo Farías, Augusto Rocca y Jorge Pérez. Directores suplentes asistentes: Fernando López.

Otros asistentes: Gerente General Gustavo Fernández, Asesor Jurídico de Directorio Fernando Rovira, Asesor Jurídico del MGAP Pablo Cuello, Asesor Notarial Javier Lacaze, Representante por los operadores en Mesa Ejecutiva Marcelo Moizo y Asistente de Directorio y Mesa Ejecutiva Andrea Legarburu.

Orden del día:

1) Lectura del acta anterior.

Asistente de Directorio, Andrea Legarburu, da lectura al Acta Nro. 34 del 28 de marzo de 2023. Se considera, se lleva a votación y se aprueba la misma con el siguiente resultado: 6 votos afirmativos, 0 negativos y 1 abstención. Se procede a firmar la misma ante Escribano Javier Lacaze.

2) Asuntos en trámite

- Expo Regional de Alimentos 2023 – UAM 2023 e informe de participación en Expos. Gerente General informa al respecto. Se toma conocimiento.

3) Plan de acción para propuesta del BROU.

Luego de discutir el tema, se encomienda a Gerente General ensayar una nota para solicitar a los sponsors que se reúnan con las autoridades del BROU. Se circulará la misma a los Directores a la brevedad, para poder darle trámite rápido y resolución al asunto.

4) Informe de Auditoría Externa y aprobación de balance correspondiente al 31/12/22.

Gerente General presenta nueva versión. Se discute la misma y se aprueba corregir un punto con un nuevo texto. 17:53 se abre cuarto intermedio para la elaboración del texto. 16:08 hs se levanta cuarto intermedio. 16:16 hs la gremial de productores solicita 5 mins más de cuarto intermedio, 16:20 se levanta el nuevo cuarto intermedio .

Res. 1/35/23: Aprobar el balance al 31 de diciembre de 2022 con dictamen de auditoría externa realizado por Auren S.C explicitándose que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 es pérdida y asciende a \$ 169.640.869 (pesos uruguayos ciento sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil ochocientos sesenta y nueve).

Se lleva a votación y se aprueba con el siguiente resultado: 7 votos afirmativos y 1 abstención (correspondiente esta última al Director representante de la ZAC Augusto Rocca).

Los representantes de la gremial de productores solicitan que conste en actas, lo expresado por ellos con respecto a este punto del orden del día, según sigue transcripto:

“Se toma conocimiento del balance elaborado y presentado por el equipo contable y gerencia de la UAM y de acuerdo a la normativa, se aprueba a efectos de presentación ante los organismos correspondientes. Con un resultado del ejercicio negativo, como directores sociales que representan a los productores, vemos con extremada preocupación esta situación que entre los factores que la afectan, se encuentra una estructura operativa actual y proyectada poco flexible que permita introducir cambios significativos para poder revertirla.”

5) Reglamento Operativo: Inobservancia de las disposiciones aplicables (cont).

Se da por terminado el trabajo. Vuelva versión final con modificaciones para su aprobación.

6) Asuntos a tratar:

- Funcionamiento del grupo de gremiales productivas G7 en cuanto a la integración en los órganos de Directorio y Mesa Ejecutiva.

Siendo la hora 17.20 se levanta la sesión.

